



Pág. 1



Portada

Pág. 2



Editorial

Pág. 3



Gestión

Pág. 4-11



Proposiciones

Pág. 12 - 13



Pronunciamientos y Advertencias

Pág. 14 - 19



- Solicitudes de los concejales  
- Fue Noticia

## Contraloría determina un retraso del 90% en obras de malla vial del Convenio 1292



A siete meses de vencerse el plazo determinado para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de 2.006 tramos de vías locales, a realizarse en el marco del Convenio de Asociación 1292 de 2012, la Contraloría de Bogotá estableció que a marzo 31 de 2014, sólo se habían ejecutado 118 tramos.

[Ver página 3](#)



Diego Ardila Medina  
Contralor de Bogotá

## Contraloría de Bogotá: 85 años cuidando el patrimonio de los bogotanos

**C**uando el 11 de septiembre de 1929 se creó la Contraloría de Bogotá, se pensó en dotar a la Capital de la República de un organismo que controlara los recursos públicos. Fue así como bajo el liderazgo del doctor Antonio María Osorio, primer Contralor de la ciudad (1929-1930), se organizó un nuevo servicio de control con visitadores fiscales.

En aquel entonces, la Contraloría de Bogotá comenzó a cuidar el patrimonio de los capitalinos, una función que se ha modernizado a la par de una ciudad que crece y exige cada vez más de sus sistemas fiscalizadores.

Cumplimos 85 años de avances, transformaciones y logros que han generado ajustes a la reglamentación del ejercicio del control, modernización de los sistemas de auditoría, cambios del control previo al posterior y selectivo, establecimiento de funciones de advertencia y pronunciamientos, y fortalecimiento al control de la gestión y los resultados.

El destino de esta entidad ha sido liderado por personas destacadas de la vida pública, entre ellos se encuentran Hernando Carrizosa Pardo, Rodrigo Marín Bernal, Enrique Low Murtra, Iván Duque Escobar, Carlos Ariel Sán-

chez Torres, Clara López Obregón, entre otros.

Para mí, como actual Contralor de Bogotá, es un orgullo liderar una entidad con tanta historia, que además de fiscalizar la inversión de los dineros de los bogotanos, propende por el mejoramiento de su calidad de vida.

Por eso, cuando se cumplen 85 años de labores permanentes, mi compromiso y el de todos los integrantes del equipo de trabajo es continuar evolucionando junto a los instrumentos de fiscalización, para fortalecer la vigilancia de los recursos públicos en Bogotá y garantizar un control efectivo y transparente.

## Contraloría determina un retraso del 90% en obras de malla vial del Convenio 1292

...Viene página 1

El jefe del Organismo de Control, Diego Ardila Medina, afirmó que a pesar de que hace más de un año 19 Fondos de Desarrollo Local de la ciudad giraron más de \$168.928 millones a la Secretaría de Gobierno con el fin de iniciar la recuperación de la malla vial, hoy sólo se han comprometido \$121.961 millones, con giros efectivos de \$33.893 millones.

De acuerdo con las cifras obtenidas por el ente de control, sólo se ha ejecutado el 5.8% de los tramos previstos que a su vez corresponden a los de menor complejidad.

Los antecedentes del Convenio 1292, suscrito para la recuperación de la malla vial local, se remontan a la aprobación de los presupuestos de las localidades a finales del año 2011, recursos que estuvieron disponibles en los Fondos de Desarrollo Local de la ciudad a partir del primero de enero del 2012, sin que hasta la fecha se haya logrado un avance significativo en el proceso de reparación de las vías locales.

A 30 de abril de 2014, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) había suscrito 210 contratos, de los cuales, por ejemplo, el 5% (\$62.135 millones) corresponde a contratos de suministro de materiales y el 90% (\$20.102 millones) a prestación de servicios profesionales y de apoyo para la administración y control de las diferentes obras.

La Contraloría de Bogotá pudo establecer que existen localidades, a 31 de marzo de 2014, en donde no se habían iniciado trabajos, como el caso de Santa Fe y Usme, o donde la intervención era mínima como en el caso de Los Mártires, Fontibón y Antonio Nariño que registraban un solo segmento ejecutado.

De acuerdo con el informe de la interventoría del Convenio, de enero de 2014, algunas localidades no han podido iniciar obras por falta de algunos materiales, no obstante, haberse destinado casi la mitad del presupuesto comprometido (\$62.135 millones) para este factor.

En lo concerniente a la interventoría, se estableció que debido a la falta de los pagos acordados, ésta suspendió unilateralmente sus labores a mediados del mes de febrero del presente año, lo que afecta los controles de las obras que se ejecutaron a partir de ese momento.

Igualmente, se determinaron otras situaciones como:

- \* Modificaciones en el tipo de intervención de 56 de los 118 tramos intervenidos hasta ahora, relacionadas con cambios en los materiales, pues se sustituyó la rehabilitación programada con pétreos cuyo m3 costaba \$167.000, a carpeta cuyo valor es de \$97.000 m3, es decir, se adelantó un trabajo básicamente de repavimentación cuando la intervención debía haber sido mucho más profunda.

- \* Las obras realizadas en los tramos terminados y en ejecución se

adelantaron sin la aprobación por parte de la interventoría del Plan de Manejo Ambiental, lo que generó correcciones parciales.

- \* Cambios en los segmentos viales a intervenir, sin legalizarlos en el marco del Convenio 1292.

- \* No se evidenció una metodología para el cálculo final de los costos asociados a las obras intervenidas, para cuantificar los valores totales invertidos en cada segmento, lo que impide un adecuado control financiero para asegurar que los recursos aportados por cada Fondo se usen exclusivamente para las obras requeridas en cada localidad.

Teniendo en cuenta que los atrasos en la ejecución de estas obras afecta la calidad de vida de los capitalinos, la Contraloría de Bogotá radicó una Función de Advertencia ante la Administración Distrital, para alertar sobre esta situación que puede conllevar no sólo a posibles prórrogas, sino a incrementos en el costo final de las obras.

El Contralor Ardila Medina afirmó que este llamado de atención se suma a los dos pronunciamientos que ya el ente de control realizó sobre el tema y la visita fiscal a la UAERMV que se realizó con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de la gestión administrativa.





# Proposiciones

## PROPOSICIONES DE CITACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2014, la Contraloría ha dado respuesta oportuna a las siguientes Proposiciones de Citación:

### BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



#### Proposición No. 184

**Tema:** Modificaciones en el servicio público de aseo en Bogotá

**Tramitaron:** Servicios Públicos y Reacción Inmediata

### BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

#### Proposición No. 292

**Tema:** Consecuencias de la utilización de las pistolas Traser por parte de la Policía Metropolitana

**Tramitó:** Gobierno



#### Proposición No. 301

**Tema:** Incidencias de los cambios en la regulación del transporte público individual y taxis especiales

**Tramitó:** Movilidad

### BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

#### Proposición No. 303

**Tema:** La cláusula de reversión de los contratos de aseo en Bogotá, el detrimento patrimonial causado al Distrito y la parcialización y responsabilidad de la Contraloría Distrital

**Tramitó:** Servicios Públicos



**Pildoritas**

Ya están publicados en nuestra página web [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co), los informes de auditoría Regular, Especial y de Visita Fiscal, correspondientes al Plan de Auditoría Distrital-PAD 2014, para que en ejercicio del control político, continúen haciendo uso de los insumos técnicos que les brinda la Contraloría de Bogotá. Podrán encontrar los siguientes informes por sectores, practicados a los diferentes sujetos de control (*entidad objeto de vigilancia fiscal*):



# Proposiciones

## PROPOSICIONES DE INVITACIÓN

Asimismo, se han recibido las siguientes Proposiciones de Invitación, cuya temática individual o transversal, es objeto de estudio y análisis en los distintos sectores de la Contraloría:

### BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

#### Proposición No. 169

**Tema:** Desmedidas alzas en avalúos catastrales

**Tramitaron:** Hacienda y Hábitat y Ambiente

#### Proposición No. 179

**Tema:** Motociclistas y movilidad

**Tramitaron:** Movilidad y Gobierno

#### Proposición No. 224

**Tema:** Proliferación de avisos y todo tipo de propaganda en forma desordenada en paredes, monumentos y postes, que contaminan y afectan la estética del paisaje, ambiente y espacio público, la calidad de vida de los ciudadanos y la estética de la ciudad, haciendo que se vea sucia, descuidada, sin autoridad y poco atractiva. Acciones de la administración en cumplimiento del Código de Policía – Acuerdo 79 de 2003

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente, Educación y Servicios Públicos



### BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

#### Proposición No. 174

**Tema:** Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad – Ejecución presupuestal y contratos relacionados

**Tramitó:** Servicios Públicos

#### Proposición No. 175

**Tema:** Plan 75/10 Seguridad en Bogotá

**Tramitó:** Gobierno

#### Proposición No. 199

**Tema:** Nuevo modelo empresarial y organizacional de la Empresa de Acueducto de Bogotá

**Tramitaron:** Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente



#### Proposición No. 219

**Tema:** Sistema Férreo de Bogotá y la Región Capital

**Tramitaron:** Movilidad y Hábitat y Ambiente

#### Proposición No. 226

**Tema:** Situación de la mujer en Bogotá D.C.

**Tramitaron:** Gobierno e Integración Social

#### Proposición No. 227

**Tema:** Metro de Bogotá

**Tramitó:** Movilidad

#### Proposición No. 254

**Tema:** La política pública de Movilidad: ¿al servicio de quién?

**Tramitó:** Movilidad

#### Proposición No. 259

**Tema:** La política pública de cultura, recreación y deporte: ¿los recursos públicos al servicio de quién?

**Tramitaron:** Educación, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana

#### Proposición No. 271

**Tema:** La política pública de Movilidad: ¿al servicio de quién?

**Tramitaron:** Movilidad, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana

#### Proposición No. 278

**Tema:** Seguridad en Bogotá

**Tramitaron:** Gobierno, Educación y Servicios Públicos

#### Proposición No. 302

**Tema:** Control a la explotación de agua subterránea en Bogotá DC

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente y Servicios Públicos

# Proposiciones

## BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

### Proposición No. 176

**Tema:** Atención Integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos y corrosivos en el D.C.

**Tramitaron:** Gobierno y Salud

### Proposición No. 200

**Tema:** “Futuro del modelo de recolección de aseo y aprovechamiento en Bogotá”

**Tramitaron:** Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 231

**Tema:** Proyecto El Campin

**Tramitaron:** Educación y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 241

**Tema:** Seguimiento al proyecto de ampliación del cementerio del Norte y afectación a los habitantes que viven en el sector

**Tramitaron:** Servicios Públicos, Integración Social, Salud y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 246

**Tema:** Avances en la formulación de la política pública de habitante de calle en el D.C.

**Tramitaron:** Integración Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Salud.

### Proposición No. 268

**Tema:** Impacto de la ampliación del horario de la rumba extendida en Bogotá

**Tramitó:** Gobierno

### Proposición No. 291

**Tema:** Avance Programa Bogotá Bilingüe (Acuerdo No. 253 de 2006)

**Tramitó:** Educación, Cultura, Recreación y Deporte

### Proposición No. 299

**Tema:** Seguimiento al acuerdo 374 de 2009 “Por el cual se establecen los corredores complementarios del transporte público nocturno en Bogotá D.C.”

**Tramitaron:** Movilidad y Educación, Cultura, Recreación y Deporte

## BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

### Proposición No. 201

**Tema:** Situación de la seguridad ciudadana en las localidades de Bogotá

**Tramitaron:** Gobierno y Participación Ciudadana

### Proposición No. 203

**Tema:** “Estrategias de competitividad empresarial e innovación turística para la economía del DC”

**Tramitaron:** Desarrollo Económico, Hacienda, Servicios Públicos, Movilidad y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 264

**Tema:** Paraderos y parqueaderos buses SITP

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 272

**Tema:** Contratación en el DC

**Tramitaron:** Los 10 sectores, Gobierno responsable

### Proposición No. 281

**Tema:** Elecciones de Junta Acción Comunal Asojuntas

**Tramitó:** Gobierno

## BANCADA PARTIDO OPCIÓN CIUDADANA

### Proposición No. 225

**Tema:** Cumplimiento Sentencia C-355 por parte de la Red Hospitalaria del DC

**Tramitó:** Salud

### Proposición No. 282

**Tema:** Seguimiento al Acuerdo 309 de 2008

**Tramitó:** Gobierno



# Proposiciones

## BANCADA PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL DE LA U

### Proposición No. 177

**Tema:** Contratación Alcaldías Locales

**Tramitaron:** Gobierno y Participación Ciudadana

### Proposición No. 185

**Tema:** Implicaciones jurídicas suspensión decreto 364 de 2013

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente y Hacienda

### Proposición No. 211

**Tema:** La metodología aplicada en el avalúo catastral e impuesto predial y la inconformidad en los valores cobrados por ese concepto de los propietarios y poseedores de predios del D.C.

**Tramitó:** Hacienda

### Proposición No. 218

**Tema:** Insostenibles tarifas de parqueaderos públicos

**Tramitó:** Gobierno

### Proposición No. 223

**Tema:** Canal Capital – Concierto de la Esperanza III

**Tramitaron:** Educación, Cultura, Recreación y Deporte y Gobierno

### Proposición No. 228

**Tema:** Estado actual de los cabildos participativos y la malla vial de la ciudad

**Tramitaron:** Gobierno, Participación Ciudadana y Movilidad

### Proposición No. 229

**Tema:** Construcción del puente de la quebrada La Trompeta en la

localidad I9 de Ciudad Bolívar

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 230

**Tema:** Situación y análisis de las políticas adoptadas por la administración distrital para el estacionamiento de vehículos fuera de vía de propiedad pública privada o mixta

**Tramitaron:** Movilidad, Hábitat y Ambiente y Participación Ciudadana

### Proposición No. 232

**Tema:** Colados en TM

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 236

**Tema:** Posición actual de la administración distrital frente al programa de madres comunitarias

**Tramitaron:** Integración Social, Salud, Educación y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 242

**Tema:** Consecuencias, alertas y preparación para enfrentar el fenómeno del Niño en Bogotá D.C.

**Tramitaron:** Servicios Públicos, Gobierno, Desarrollo Económico y Hábitat y Ambiente



### Proposición No. 249

**Tema:** Contratación SDM

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 250

**Tema:** Ejecución obra Unidad Mantenimiento Vial

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 255

**Tema:** Quebrada La Trompeta, una tragedia anunciada

**Tramitaron:** Movilidad, Servicios Públicos, Gobierno y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 267

**Tema:** Análisis sobre la conveniencia de la ampliación del horario de rumba en Bogotá

**Tramitó:** Gobierno

### Proposición No. 276

**Tema:** Contratación

**Tramitó:** Participación Ciudadana y Desarrollo Local

### Proposición No. 283

**Tema:** Registro de Motocicletas y accidentalidad

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 289

**Tema:** Situación laboral Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

**Tramitó:** Servicios Públicos





# Proposiciones

## BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

### Proposición No. 178

**Tema:** Impuesto Predial

**Tramitaron:** Hacienda y Gobierno

### Proposición No. 204

**Tema:** Escenarios deportivos

**Tramitó:** Educación, Cultura, Recreación y Deporte

### Proposición No. 207

**Tema:** Situación recolección de escombros en la ciudad

**Tramitaron:** Movilidad, Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 209

**Tema:** Ejecución del presupuesto en localidades

**Tramitaron:** Participación Ciudadana y Movilidad

### Proposición No. 210

**Tema:** Saneamiento río Bogotá

**Tramitaron:** Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 212

**Tema:** Situación de la localidad de Chapinero

**Tramitaron:** Gobierno, Participación Ciudadana y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 217

**Tema:** Sistema de Bicicletas Públicas

**Tramitaron:** Movilidad y Educación, Cultura, Recreación y Deporte

### Proposición No. 237

**Tema:** Impuesto Predial

**Tramitó:** Hacienda

### Proposición No. 239

**Tema:** Estructura empresarial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

**Tramitó:** Servicios Públicos

### Proposición No. 240

**Tema:** Estrategias para promover la seguridad y convivencia escolar

**Tramitaron:** Educación y Gobierno

### Proposición No. 243

**Tema:** Avances de la ciudad en términos de descentralización administrativa

**Tramitó:** Gobierno

### Proposición No. 248

**Tema:** Sistemas de información de las entidades distritales

**Tramitaron:** Gobierno, Integración Social y Grupo Especial TIC'S

### Proposición No. 266

**Tema:** Terminales de transporte de Bogotá

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 269

**Tema:** Primas distritales de los empleados de la educación

**Tramitó:** Educación, Cultura, Recreación y Deporte

### Proposición No. 274

**Tema:** Reducción de las tarifas del Sistema de Transporte

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 275

**Tema:** Seguimiento al Proyecto

Agrario de sustentabilidad Campesina Distrital del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: Estado de la asistencia técnica rural.

**Tramitaron:** Desarrollo Económico, Industria y Turismo y Participación Ciudadana

### Proposición No. 290

**Tema:** Foro Debate Seguimiento Plan de Desarrollo del proyecto "Personas mayores, fuente de memoria y saber" y avances efectivos de la política de envejecimiento y vejez de Bogotá D.C.

**Tramitó:** Integración Social

### Proposición No. 293

**Tema:** Transmilenio

**Tramitó:** Movilidad



### Proposición No. 297

**Tema:** Cupo de Endeudamiento

**Tramitó:** Estudios de Economía y Política Pública

### Proposición No. 298

**Tema:** Cobro Valorización

**Tramitó:** Movilidad

# Proposiciones

## BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

### Proposición No. 191

**Tema:** Estrategias para terminar definitivamente con los ataques con ácidos a mujeres y hombres

**Tramitaron:** Gobierno y Salud

### Proposición No. 202

**Tema:** Obras civiles inconclusas

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente, Movilidad, Servicios Públicos, Educación y Salud

### Proposición No. 216

**Tema:** “Situación de la vivienda de interés social y de interés prioritario en el DC”

**Tramitó:** Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 238

**Tema:** ¿Está preparada Bogotá para enfrentar el fenómeno climático del “niño”?

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Gobierno

### Proposición No. 253

**Tema:** Estado de la contratación local en Bogotá. Seguimiento a la Gestión Local

**Tramitaron:** Gobierno y Participación Ciudadana

### Proposición No. 257

**Tema:** Implementación del SITP

**Tramitó:** Movilidad

### Proposición No. 258

**Tema:** Programas y proyectos SDDE

**Tramitaron:** Desarrollo Económico, Industria y Turismo y Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 277

**Tema:** Estado de los parques del Distrito

**Tramitó:** Educación, Cultura, Recreación y Deporte

### Proposición No. 284

**Tema:** Cuenca del río Tunjuelo, acciones en torno a su recuperación y mantenimiento

**Tramitó:** Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 286

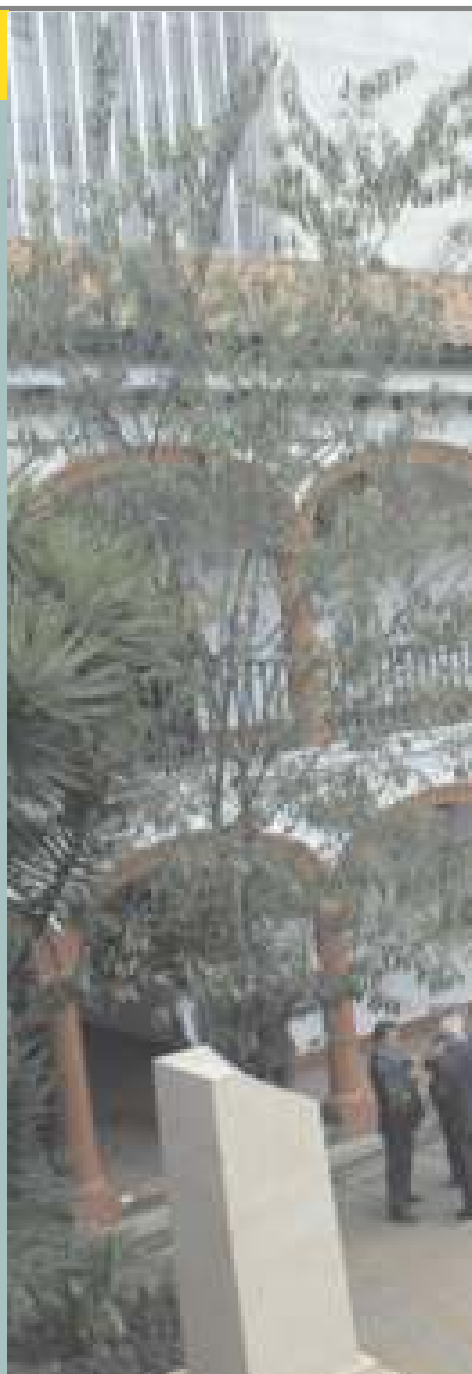
**Tema:** Política rural en el DC

**Tramitó:** Hábitat y Ambiente

### Proposición No. 301

**Tema:** Incidencias de los cambios en la regulación del transporte público individual y taxis especiales

**Tramitó:** Movilidad



**Ruta de Ubicación de los informes de auditoría en nuestra página web:**  
**Informes/Auditoría Gubernamental/sector de su interés/PAD 2014/Regular, Especial o Visita Fiscal/Ciclo ENERO-MAYO**

### Sector Gobierno

**Auditoría Regular a:** Secretaría Distrital de Gobierno-SDG; Fondo de Vigilancia y Seguridad-FVS; Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-UAECOB; Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC

**Visita Fiscal a:** Convenios ETB con Entidades del Sector Gobierno; FOPAE Ayudas Humanitarias; FOPAE Remoción Masa; FVS Cámaras del Video Vigilancia; SDG CPS574-11 Compensar; SGAM Evaluación Programa Víctimas; UAECOB Contratos Mantenimiento Vehículos.

# Derechos de Petición

Durante este período, la Contraloría dio trámite a QUINCE (15) Derechos de Petición que a la fecha se encuentran con respuesta definitiva, interpuestos por los siguientes Honorables Concejales:



**Nelly Patricia  
Mosquera Murcia**

Solicitó investigar manejo irregular de tarifas por parte de operadores de aplicaciones móviles prestadores del servicio público de transporte individual-taxi en Bogotá.  
DPC 437-I4

Solicitó información sobre auditorías realizadas al Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, con relación al contrato denominado "Edificio Inteligente" suscrito por el entonces gerente Mauricio Solano.  
DPC 441-I4

**Roger José  
Carrillo Campo**



Solicitó activar para la Universidad Distrital el Convenio Interinstitucional para la Vigilancia a la Gestión Pública (CIVIGEP) integrado por los entes de control enunciados en su escrito, con el fin de que de manera articulada y coordinada se asuman acciones conjuntas para la lucha contra la corrupción en la mencionada institución educativa.  
DPC 462-I4

Solicitó información sobre contratación del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte-IDRD y del Fondo de Vigilancia y Seguridad-FVS, reportada en SIVICOF.  
DPC 706-I4

**María Victoria Vargas Silva**



**César Alfonso  
García Vargas**



Solicitó información reportada por las entidades responsables de los temas de salud de la ciudad, registrada en el sistema SIVICOF.  
DPC 522-I4

**Juan Carlos Flórez Arcila**



Solicitó información sobre procesos de responsabilidad fiscal aperturados contra la Universidad Distrital en los últimos 5 años y su estado actual de trámite.  
DPC 565-I4

**Horacio José Serpa Moncada**



Solicitó información soportada sobre el Convenio 1029 de 2010, Plan Maestro de Movilidad para el D.C. y conocer los perjuicios para la ciudad en el retraso de la implementación del SITP.  
DPC 583-I4



# Derechos de Petición

**María Fernanda  
Rojas Mantilla**



Solicitó información sobre el valor mensual de la nómina de la entidad, incluidos conceptos por novedades.  
DPC 598-14

Solicitó información sobre investigaciones contra la ETB por el proceso de adquisición de la empresa SkyNet y el pago del bono de desempeño por más de \$12.000 millones a directivos de esa empresa.  
DPC 607-14

**Miguel Uribe Turbay**



**Marco Fidel  
Ramírez Antonio**



Solicitó investigar contratos de Canal Capital  
DPC 608-14

Denunció irregularidades en contratación de Canal Capital  
DPC 609-14

**Rafael Orlando  
Santiesteban Millán**



Solicitó copia de informes de Auditoría practicados al Jardín Botánico y a la Secretaría de Integración Social vigencia 2013; Controles de Advertencia emitidos a estas dos entidades entre los años 2013 y 2014, e investigaciones iniciadas durante dicho período.  
DPC 722-14

**Jorge  
Durán Silva**



Solicitó información sobre actuaciones desplegadas por la Contraloría relacionadas con la situación financiera y administrativa de Capital Salud EPS-S. Además, si se encuentra en curso algún proceso de Responsabilidad Fiscal y el estado actual.  
DPC 735-14

Solicitó información sobre el estado de los procesos de responsabilidad fiscal aperturados por la entidad con motivo del titular publicado por el Diario El Tiempo el pasado 13 de abril titulado "La alcaldía firmó tres contratos al día tras destitución de Petro".  
DPC 764-14

**Carlos Roberto Sáenz Vargas**



Solicitó información sobre la problemática de los Cerros Orientales, teniendo en cuenta los debates llevados a cabo en Plenaria del Concejo los pasados 12 y 17 de junio de 2014.  
DPC 744-14

## Sector Hábitat y Ambiente

Visita Fiscal para revisar cumplimiento de la Ley de Garantías: DADEP, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación; Metrovivienda; Secretaría Distrital de Hábitat; Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Empresa de Renovación Urbana-ERU; Caja de Vivienda Popular-CVP

## Sector Servicios Públicos

Visita Fiscal para revisar cumplimiento de la Ley de Garantías: Transportadora de Gas Internacional-TGI



En éste período la Contraloría de Bogotá ha presentado ante la Administración Distrital TRES (3) Pronunciamientos y CUATRO (4) Advertencias Fiscales, que a continuación se relacionan, y que puede conocer en detalle ingresando a nuestra página web [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co), señalando la palabra, según sea el caso:

## Pronunciamientos

1

Sobre el comportamiento de la Contratación en el Distrito Capital durante la vigencia 2013 y celebración de Convenios interadministrativos en Ley de Garantías.

Dependencia: **Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**



2

Relacionado con la reiterada práctica de suscripción de convenios de asociación y/o cooperación por parte de los Fondos de Desarrollo Local con entidades privadas sin ánimo de lucro, en los que media una contraprestación directa en favor de los mismos, lo que ha llevado a la concentración de la contratación directa en cabeza de unas pocas fundaciones, asociaciones y corporaciones; con exclusión de las restantes modalidades de selección de los contratistas y el agravante que los objetos convenidos dan cuenta de la contratación de programas y actividades propias de la ejecución de los proyectos de inversión local a cargo de la misma Administración y no del impulso a programas propios de las entidades contratadas.

Dependencia: **Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

3

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

**BOGOTÁ  
HUMANANA**

Relacionado con el avance físico de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" durante el lapso comprendido entre junio de 2012 a 31 de diciembre de 2013, según el cual algunas de las mismas presentan serios retrasos en su ejecución física, como es el caso de las relacionadas con los Programas de Movilidad Humana y Vivienda y Hábitat Humanos.

Dependencia: **Dirección de Estudios de Economía y Política Pública**

## Advertencias Fiscales

1

En cuantía indeterminada pero determinable, en consideración a la baja ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - y otras entidades distritales como los Fondos de Desarrollo Local - FDL -, como también dado el no ejercicio de los poderes de dirección y control de los diferentes contratos suscritos para la intervención de las vías priorizadas, con ocasión del referido convenio.

Dependencia: **Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local**



2

En razón al grave riesgo de pérdida de recursos públicos en cuantía de \$17 millones, en el evento en que las actividades de la Fase I de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 183 de 2012, suscrito por la Lotería de Bogotá con la UNION TEMPORAL NEOTECH GTS, en la práctica no aporten a la instalación, configuración, parametrización y puesta en producción del Sistema de Gestión Documental y de Procesos y/o sean nuevamente contratadas. Instrumento de gestión que tuvo que ser terminado y liquidado de manera anticipada y de común acuerdo entre las partes, como quiera que la Administración desconoció que con anterioridad a la suscripción del mismo había sido expedido el Decreto Nacional 2578 del 13 de diciembre de 2012, que establece los nuevos lineamientos para la elaboración de las Tablas de Retención Documental-TRD.

Valor detrimento estimado: \$17.000.000,00

Dependencia: **Dirección Sector Hacienda**

3

En razón al grave riesgo de afectación del patrimonio público como quiera que los Hospitales pertenecientes a la Red Pública distrital, a diciembre de 2013, han desembolsado más de \$1.000 millones con ocasión de la autorización de la constitución de la Administradora Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado-APC Salud Bogotá, lo cual tuvo lugar mediante el Acuerdo Distrital 400 de 2009, sin que pasados tres años de su registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, ésta se ocupe de la comercialización de medicamentos a los que puedan acceder los hospitales del Distrito Capital, para lo cual fue creada, al límite que al cierre de la vigencia 2013 existe un déficit del ejercicio de \$41 millones, dados los gastos administrativos de su operación. Hechos que dan cuenta que la Administración debe evaluar seriamente la continuidad o no de la misma.

Valor detrimento estimado: \$1.000.000.000,00

Dependencia: **Dirección Sector Salud**

4

En razón al inminente riesgo de afectación del patrimonio público distrital, en cuantía superior a los \$411 millones, como quiera que transcurridos aproximadamente siete años de la celebración del Contrato de Concesión No. 075 de 2007, suscrito con la sociedad PONCE DE LEÓN Y ASOCIADOS S.A.-INGENIEROS CONSULTORES,

actualmente cedido a la UNIÓN TEMPORAL COLOMBO ARGENTINA SEGRUP-SERVICIOS DE GRÚAS Y PATIOS BOGOTÁ, no se ha cumplido con la obligación de implementar la infraestructura prevista en el Pliego de Condiciones, el Reglamento y la Propuesta Técnica, en el predio donde funcione el servicio de patios de vehículos particulares; no obstante, al concesionario se le viene reconociendo el total

de la remuneración pactada del 60.5%, por el ingreso bruto del servicio de patios y de grúas estipulado, con el agravante que la Administración se ha limitado a prorrogar de manera reiterada el señalado contrato y no asegurar la devolución de los recursos previstos para el efecto.

Valor detrimento estimado: \$411.000.000,00

Dependencia: **Dirección Sector Movilidad**



Éstas son nuestras actuaciones fiscales, separadas por Dirección Técnica Sectorial, producto de las solicitudes hechas por los concejales en las distintas sesiones realizadas en el Concejo, durante el trimestre:

**Dependencia: Dirección Sectorial Educación, Cultura, Recreación y Deporte**

**VIERNES 2 (mayo), DOMINGO 1 y MIÉRCOLES 4 (junio)**

## Comisión de Gobierno

**Concejal: Álvaro Argote:** Pidió a la Contraloría de Bogotá, que así como con la directora de la Unidad de Malla Vial, hacer la tarea con el secretario de Educación al denunciar la triangulación contractual hecha con Compensar y la subcontratación de docentes que se hace con esta Caja, cuando la SED lo puede hacer directamente. Pidió se investigue por parte de la Contraloría Distrital el contrato que hizo la Secretaría de Educación en la Universidad Panamericana para la preparación de las Pruebas de Estado. También, revisar la razón por la cual los estímulos, que son para entregar cada año por ley, el año pasado no fueron entregados y se enteró que están preparando su entrega extemporánea. Ahora van a decir que son los de este año, aseguró. Es decir que se está manejando como una caja menor. Y eso no puede ser así, puntualizó.



**Gestión Contraloría:** En el tema de COMPENSAR, se han analizado dos contratos de suministros de alimentos en la Auditoria Regular la cual se adelantó en el primer semestre del presente año. En la actualidad se avanza en una Auditoria Especial a los Convenios de COMPENSAR, la cual culmina el 21 de octubre de 2014.

Resulta oportuno resaltar que los Convenios de Asociación suscritos entre la Secretaria de Educación Distrital y COMPENSAR, no cumplen con la normatividad que regula el caso, esto es lo contemplado en el artículo 355 Superior en concordancia con el Decreto 777 de 1992, toda vez que los referidos negocios jurídicos se encuentran dentro de las exclusiones contempladas en la norma citada, dado que en primer lugar el “proyecto” que se desarrolla por este medio ha de ser de aquellos que impulsan programas y actividades de interés social, pero de iniciativa de la Caja de Compensación Familiar, no así, como acontece en estos asunto en los que los programas y/o proyectos pertenecen a la SED. (artículo 2º numeral 5º)

En segundo término, cuando el objeto es prestar alimentación a los niños y niñas del Distrito el numeral cuarto del artículo 1º del Decreto 777 de 1992, es claro en expresar que estos se encuentran excluidos de esta forma de contratación, aunado a lo anterior en

casos como los estudiados en la Auditoria Regular dichos alimentos estaban destinados a niños y niñas de 0 a 5 años, por lo cual era imprescindible el acompañamiento del ICBF, conforme lo normado en la Ley 789 de 2002.

Por ultimo si bien dichos Convenios están regulados y permitidos por la Ley, ello no significa que sean ruedas sueltas en el andamiaje jurídico, por cuanto deben cumplir con los principios constitucionales consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

## LUNES 5 (mayo) Sesión Plenaria

**Concejal, Miguel Uribe Turbay,** antes de levantar la Sesión informa que para el próximo jueves se va a continuar el debate a la Universidad Distrital y que para adelantarlo requiere la presencia institucional de la Contraloría de Bogotá, para que informe cómo van las investigaciones adelantadas al respecto.

## JUEVES 8 (mayo) Sesión Plenaria

Luego de presentar las acciones adelantadas por la Contraloría de Bogotá por parte del director de Educación, Jairo Zambrano, frente a una serie de hallazgos y anomalías en la construcción de la sede de Bosa, los recaudos de la estampilla, la detección de dobles

Viene página anterior

pensiones, entre otras, los concejales solicitaron que la Contraloría vuelva al Concejo una vez tenga los resultados de la auditoría que va hasta el 15 de mayo. Aseguró que es escandaloso el adelanto que da el delegado de la Contraloría, sobre 6 casos de dobles pensiones por un millón de dólares, que requiere acciones eficaces y urgentes de la Fiscalía y demás organismos de control.

## **VIERNES 9 (mayo) Comisión del Plan**

**Concejal: Álvaro Argote Muñoz,** El concejal del partido Polo Democrático Alternativo, le pidió a la Contraloría de Bogotá que le envíe a la Corte los resultados de sus auditorías acerca del debate sobre la Universidad Distrital, para que formen parte del estudio que está haciendo del tema. Cree que hay que aceptar que está en crisis, socializarlo con la ciudadanía e interesados para que no se vuelva a votar por esos parlamentarios y aunar esfuerzos para trabajar en materia política y fiscal y con los gobiernos, nacional y distrital para derrotar esa “camarilla”.

**Gestión Contraloría:** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pese a los requerimientos y el trabajo conjunto con COLPENSIONES, no ha adoptado los mecanismos tendientes a suspender el pago de dobles pensiones, generando un daño patrimonial continuado, el que actualmente se estima en la suma de \$11.000 millones de pesos.

Aclárese que dicho ente Universitario, es quien debe requerir al pensionado a fin de revocar la doble erogación del erario público, del cual se está viendo beneficiado y en caso de que no sea posible realizarlo por este medio, debe iniciar las acciones judiciales, en pro de la revocatoria del excedente pensional y el consecuente reintegro de los valores cancelados de más.

La falta de planeación en el manejo de los recursos públicos, en primer lugar, la construcción de la Sede la Macarena, que se entregó una suma cuantiosa de recursos estimada en \$12.000 millones y el proyecto se encuentra paralizado, y en segundo lugar los recursos destinados para la construcción de la nueva Sede de Bosa el Porvenir de Bosa, los \$70.000 millones, están en riesgos de ejecución, por cuanto a la fecha su avance es precario, alcanzando el 2% de ejecución. La licencia que es expidió el pasado mes de diciembre de 2013, obliga a la Universidad a tener un 50% de ejecución total de la obra, y para la fecha dicho porcentaje es mínimo, lo que significa que para el mes de diciembre existe el riesgo de no lograrlo.

**Dependencia: Dirección Sectorial Integración Social**

## **SÁBADO 10 (mayo) Comisión de Gobierno**

**Concejal: Felipe Mancera Estupiñán (Q.E.P.D.)** Llamó la atención de la Contraloría de Bogotá frente a los centros de Protección Bosque Popular y Bello Horizonte, al denunciar la atención de per-

sonas que no cumplen requisitos, así como 17 adultos menores de 60 años en un programa que exige mayores de esa edad. Lo mismo que la atención de 24 independientes y mayores con dependencias leves y moderadas, pasando por encima de adultos con dependencias graves y severas, para que no sean pagadas más de las que sí cumplen, pues de lo contrario se puede incurrir en conductas disciplinarias. Pidió revisar y pedir explicaciones.

Cuestionó también, la adquisición, uso real y pertinencia de instrumentos musicales; de los estudios previos, del manejo de compras, y pidió a la Contraloría revisar estos temas. Para el Concejal, no se veía el liderazgo de la SDIS para el tema del adulto mayor.

Jorge Rojas, secretario de Integración Social, informó estar de acuerdo con las apreciaciones de los concejales y él mismo le pidió a la Contraloría investigar las denuncias de los concejales.

## **Gestión Contraloría:**

Esta Contraloría desarrolló en junio de 2014, Auditoria Especial a la Gestión Fiscal del proyecto 742 “Atención Integral para personas mayores; Disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica”, en la cual se hizo una valoración a diferentes centros de protección, tomando como muestra las hojas de vida de varias personas que accedieron al programa de adulto mayor, observándose que estos cumplen con los requisitos

Siguiente página

Viene página anterior

mínimos exigidos para poder beneficiarse a los servicios otorgados por la SDIS, por otra parte, no se evidenció que dentro del programa se incluyeran personas independientes, así mismo, se pudo constatar que existe cupos limitados para acceder al programa, por ende se maneja por parte de la SDIS un listado de espera, para el ingreso al mismo, lo cual hace que se exija el cumplimiento de los requisitos.

**Dependencia: Dirección Sectorial Movilidad**

**MARTES 20 (mayo) y MIÉRCOLES 4 (junio)**  
**Comisión de Hacienda**

**Concejal: Javier Palacios** anunció la preparación de un debate acerca de la contratación vía concesiones y altos detrimentos e inversiones cuantiosas adelantados por la administración en sectores como movilidad con el sistema semafórico por varios miles de millones y un otrosí de una página; integración social, canal capital. Aseguró también que a los organismos de control les quedó grande hacerse respetar pues han sido permisivos con los parqueaderos que violan los topes, como el de Jardines del Recuerdo donde las familias deben pagar \$95 pesos hora para ir a visitar a sus seres queridos y no ha sido posible que la alcaldesa de Suba, a quien se le olvidó hacer la notificación durante 5 años, cumpla con la restitución

del espacio público levantando la baranda y la caseta.

## **Gestión Contraloría:**

En lo que hace relación a la evaluación de la gestión fiscal, en el marco del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 1029 de 2010, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB y la Universidad Francisco José de Caldas, este Ente de Control ha verificado su desarrollo y el avance de su ejecución, a través de las siguientes auditorías:

- \* Auditoria Modalidad Regular realizada en el año 2013, Periodo I a la Secretaría Distrital de Movilidad.
- \* Advertencia Fiscal No. 10000-14787 de junio 26 de 2013 sobre el “Nulo avance en la implementación del Sistema Inteligente de Transporte – SIT y el grave riesgo de pérdida de recursos públicos en cuantía de \$70.000 millones, comprometidos para tal fin por la Secretaría Distrital de Movilidad a través del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 1029 de 2010, del que no se ha derivado ninguna acción concreta en aras de la modernización del Sistema Semafórico de la ciudad, que se traduzca en aporte a la solución efectiva de la problemática de movilidad que enfrenta la ciudad”.
- \* Se efectuó seguimiento a la Función de Advertencia Fiscal No.

10000-14787, dentro de la Auditoria Modalidad Regular realizada en el año 2014, Periodo I a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Los hallazgos encontrados se han remitido a los entes competentes, para lo de su competencia. Es de resaltar, que sobre éste tema se generó un Beneficio de Control Fiscal por valor de \$34,56 millones por concepto de rendimientos financieros del anticipo girado a la Universidad Distrital y un saldo a favor de la SDM.

## **MIÉRCOLES 11 (junio)**

**Concejal: Álvaro Argote:** Le pidió a la Contraloría Distrital examinar si el IDU tiene la obligación de reintegrarles a los ciudadanos los rendimientos financieros por valorización.

## **Gestión Contraloría:**

Tal como lo prevé el Acuerdo 523 del 2013, “*Por medio del cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 395 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones*”, se modificó el acuerdo 180 de 2005 y ordenó hacer la devolución a los ciudadanos de los dineros que habían pagado por concepto de valorización 180 Fase II. Es así como, le corresponde a la administración devolver a los contribuyentes los valores recaudados debidamente indexados con el IPC entre la fecha de efectuado el pago y el mes inmediatamente anterior a la fecha de la resolución que así lo disponga, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario. Dicho acto administrativo, será



debidamente comunicado a los ciudadanos para que den inicio al trámite respectivo, para lo cual cuentan con un plazo de dos (2) años. La administración en cumplimiento a lo ordenado por el citado Acuerdo en octubre de 2013, inicia el proceso de devolución con la notificación a los ciudadanos que tenían dicho beneficio; posteriormente, desde el mes de noviembre empiezan a llegar las solicitudes de devolución por parte de los ciudadanos para su respectivo estudio por parte del IDU, que determina si es o no admitida.

Es así como, desde enero se inició con el proceso de desembolso de las devoluciones, a la fecha se han radicado 88.738 solicitudes de devolución, de los cuales se ha realizado devolución a 65.446 predios por un valor total de \$19.877.806.257. Acorde con lo expuesto y de conformidad con el grado de avance del proceso que nos ocupa, este Ente de Control se encuentra en el proceso de verificación sobre el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la administración sobre el particular.

## **JUEVES 10 (julio)** **Comisión de Hacienda**

**Concejal: Jorge Durán** Denunció que TransMilenio le entregó a una sola empresa 50 articulados dentro de lo que calificó como los negocios del doctor Rodríguez, por lo que pidió a los organismos de control investigar.

### **Gestión Contraloría:**

En el marco de control de suministro y operación de la flota tron-

cal y zonal del SITP, este Ente de Control, realiza desde hace dos (2) años controles periódicos, en los que se verifica su avance. Es así como, en el desarrollo del PAD 2014, se han evidenciado varios hallazgos acerca de la operación de algunos concesionarios, entre otros aspectos sobre, incumplimiento de las estipulaciones contractuales, otorgamiento de garantías, proceso de remuneración y debilidades relacionadas sobre la calidad en la prestación del servicio. Los hallazgos evidenciados se han comunicado oportunamente a las entidades respectivas, para lo de su competencia.

## **LUNES 14 (julio)** **Comisión de Gobierno**

**Concejal: Sandra Jaramillo** En el debate sobre la Contratación en la Secretaría de Movilidad, le pidió a la Contraloría de Bogotá agilidad en los procesos de revisión de la misma.

### **Gestión Contraloría:**

Dentro del marco de competencia y de conformidad con el PAD 2014, se incluye en forma permanente, la evaluación de la gestión fiscal contractual en la Secretaría Distrital de Movilidad; cumpliendo para tal efecto, con los procedimientos de evaluación y del debido proceso que garanticen un resultado técnico del proceso auditor. Es así como además, de la Auditoría Modalidad Regular realizada en el año 2014, Periodo I, en la que se incluyó una línea sobre contratación de la vigencia 2013. Adicionalmente, se han efectuado durante el presente año, las siguientes

Visitas Fiscales a la contratación de la SDM:

- \* Evaluación sobre las gestión de la SDM relacionada con las posibles irregularidades, que presuntamente ponen en riesgo recursos del Distrito, sobre las actuaciones efectuadas con posterioridad a la liquidación del contrato de suministro 1628 de 2010 para la adquisición de módulos LEDS, del Contrato de Compraventa 1628 de 2010.
- \* Suscripción del otro si No. 4 al contrato de Concesión 071 de 2007 entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Servicios Integrales para la Movilidad – SIM. Actualmente, se sigue verificando su avance y ejecución.
- \* Contrato de Concesión No 075 de 2007, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la firma Ponce de León y Asociados S.A. Ingenieros Consultores “En Liquidación Judicial”.
- \* Los resultados y hallazgos han sido comunicados oportunamente a los diferentes entes de Control y a la Fiscalía General de la Nación.

**Dependencia: Dirección Sectorial Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

## **JUNIO** **MIÉRCOLES 4 (junio)** **Sesión Plenaria**

**Concejal: Venus Albeiro Silva** Pidió a nuestro organismo de control investigar la contratación en la Localidad de Bosa.

## **Gestión Contraloría:**

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local -Gerencia Local de Bosa, en cumplimiento de las competencias y funciones asignadas por la Constitución y la Ley, ha ejercido de forma posterior y selectiva, el control fiscal a la contratación suscrita con los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Se seleccionó la muestra de la contratación a evaluar, aplicando para ello criterios técnicos e insumos dados por derechos de petición (16 desde 2013), entre los que se encuentran los presentados y/o allegados por el concejal Venus Albeiro Silva, cuyos resultados han sido dados a conocer, tanto a los peticionarios como a la administración distrital, a través de los informes de Auditoría Gubernamental –Modalidades Regular y Especial- y particularmente a los peticionarios, que como en la mayoría de los casos son anónimos, han sido notificados a través de Avisos publicados en la Oficina de la Gerencia Local y en la página web de la Contraloría.

**Dependencia: Dirección Sectorial Desarrollo Económico, Industria y Turismo**

## **LUNES 16 (junio) Comisión del Plan**

**Concejal: Lucía Bastidas** Aseguró que en Bogotá no hay censo de vendedores ambulantes, punto en el cual llamó la atención de la Contraloría.

## **Gestión Contraloría:**

Por ser los censos una herramienta de gestión administrativa y de posible estudio e implementación de políticas públicas, su levantamiento o no, se constituye en una discrecionalidad de la administración, por tanto su ausencia no nos permite inferir y/o presumir indicios de posible daño patrimonial. En consecuencia, mal podría la Contraloría de Bogotá, intervenir en dicho proceso.

**Dependencia: Dirección Sectorial Servicios Públicos**

## **MIÉRCOLES 18 (junio)**

**Concejales: Jorge Duran, María V. Vargas, Jorge E. Salamanca, Germán García, Jairo Cardozo, Diego García y Juan Carlos Flórez.** Aseguraron que la gestión de

Alberto Merlano como Gerente, Asesor y Miembro de Junta Directiva de la EAAB en vez de beneficios, ha ocasionado daños al patrimonio público de la ciudad.

## **Gestión Contraloría:**

Esta dirección Sectorial ha venido adelantando actuaciones de tipo fiscal durante las vigencias 2013 y 2014, a través de auditorías Regulares y Especiales, que han arrojado hallazgos de tipo Administrativo, con incidencia Fiscal y presuntas Disciplinarias y Penales, dentro de los que se destacan las obras inconclusas de los interceptores Proyecto Canoas, detrimento que se cuantificó en \$232.000 millones; de igual forma se estableció un detrimento por la adquisición de la flota de vehículos para el programa Basura Cero, donde se definió el hallazgo con incidencia Fiscal por la suma de \$33.343 millones, correspondiente al 48%, toda vez que entró a operar únicamente por el 52%, habiéndose adquirido el equipo para cubrir el 100% de la ciudad. También se determinó un detrimento patrimonial por \$2.700 millones por la interventoría del contrato suscrito entre Aguas Bogotá y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá para la operación del servicio público de aseo, finalmente, es importante resaltar que la Contraloría emitió dictamen de gestión negativo por la vigencia 2013.

## **Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte**

**Auditoría Especial a:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD-Convenios 2011-2013; Secretaría de Educación Distrital-Proyectos 900 y 891;

**Auditoría Regular a:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico-IDEP; Secretaría Distrital de Educación-SED; Canal Capital



# Fue Noticia

## Contraloría detectó hallazgos fiscales y posibles falsedades documentales en contratación directa de localidades

**Bogotá D.C., junio 11 de 2014.** La Contraloría de Bogotá envió un pronunciamiento a la Administración Distrital frente a la preocupación por la cantidad de recursos comprometidos mediante contratación directa por los Fondos de Desarrollo Local (FDL), que transgreden las normas que regulan la contratación pública y afectan los proyectos de inversión local.

### Contraloría demandará adición a contrato sobre registro automotor y tarjetas de operación

**Bogotá, D.C, 29 de mayo de 2014.** Durante una visita fiscal adelantada a la Secretaría Distrital de Movilidad, la Contraloría de Bogotá pudo establecer que la adición realizada mediante el Otrosí No. 4, al contrato de Concesión 071 de 2007 relativo al registro automotor y tarjetas de operación, presuntamente contraría los principios de la contratación estatal, especialmente los de transparencia y selección objetiva

### Contraloría de Bogotá determina hallazgos por más de \$6 mil millones en U. Distrital

**Bogotá, mayo 15 de 2014.** La Contraloría de Bogotá, en su labor de auditoría a la gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) durante el año 2013, detectó una serie de inconsistencias en la ejecución de los recursos que arrojaron hallazgos fiscales por más de \$6.265 millones.



#### Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Auditoría Especial a los Fondos de Desarrollo Local de:  
Chapinero; Santa Fe; Tunjuelito;  
Barrios Unidos; Usaquén; y Ciudad Bolívar

Visita Fiscal a los FDL para revisar cumplimiento de la Ley de Garantías: Usaquén; Chapinero; Santa Fe; Usme; Tunjuelito; Bosa; Kennedy; Fontibón; Engativá; Barrios Unidos; Teusaquillo; Los Mártires; Antonio Nariño; La Candelaria; Sumapaz; Rafael Uribe Uribe; San Cristóbal; Suba; Puente Aranda y Ciudad Bolívar

#### Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Auditoría Regular a: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico–SDDE y al Instituto para la Economía Social-IPES

#### Sector Hacienda

Auditoría Regular a: Secretaría Distrital de Hacienda; FONCEP; Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; y Lotería de Bogotá

#### Sector Integración Social

Auditoría Especial a: Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS (Proyecto SIRBE); Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS (Proyecto 721); Instituto Distrital

para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON (Proyecto 722); y Secretaría Distrital de Integración Social

#### Sector Movilidad

Auditoría Regular a: Secretaria Distrital de Movilidad; Instituto de Desarrollo Urbano; y Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A.

#### Sector Salud

Auditoría Regular a: Fondo Financiero Distrital de Salud-Secretaría Distrital de Salud; Hospital Occidente de Kennedy; Hospital Simón Bolívar; Hospital Santa Clara; Hospital Chapinero; y Hospital Usaquén

#### Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización a las TIC's

Auditoría Especial a: Secretaría Distrital de Salud-Salud en Línea; y Secretaría Distrital de Integración Social-Tecnologías

Si desea recibir información del apoyo técnico al control político, envíe sus datos a los correos

contralor@mail.contraloriabogota.gov.co;  
mcortes@mail.contraloriabogota.gov.co; ó  
cmorales@mail.contraloriabogota.gov.co



**Contralor de Bogotá**  
Diego Ardila Medina

**Directora de Apoyo al Despacho**  
Carmen Sofía Prieto Dueñas

**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**  
Raúl Basilio Velandia Gutiérrez(e)

**Equipo Periodístico**  
Mario Cortés Portela  
Claudia Morales Pinedo  
Claudia Constanza Ovalle Barragán  
Raúl Velandia Gutiérrez  
Giovanny Quintero Cañón

**Diseño**  
Yolanda Gómez González

**Fotografía**  
Francisco José Blanco

Contraloría de Bogotá  
Carrera 32 A No. 26 A - 10  
PBX: 335 8888  
Consulte la versión virtual de este documento en  
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Twitter: @contraloriabta  
Facebook: @contraloriabta

Centro de Atención al Ciudadano  
Línea gratuita 018000910671

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

## Contáctenos:



Contraloriabta



@Contraloriabta



Contraloría Bogotá



Contraloría Bogotá